



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que por Res. del H. Consejo Superior n° 1364-09 se prorroga la designación, por concurso, del Prof. Gustavo Daniel Cosacov, en el cargo de Profesor Titular de semi-dedicación de la cátedra Filosofía del Derecho, de la Escuela de Filosofía ;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente se encuentra designado interinamente en un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la misma cátedra;

Que el cargo de Profesor Titular de semi-dedicación, fue suprimido oportunamente, a fin de crear el cargo de Profesor Titular con categoría de dedicación exclusiva;

Que se hace necesario reservar los derechos de concurso en el cargo antes mencionado;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R. ESUELVE:


(ad-referendum del H. Consejo Directivo)

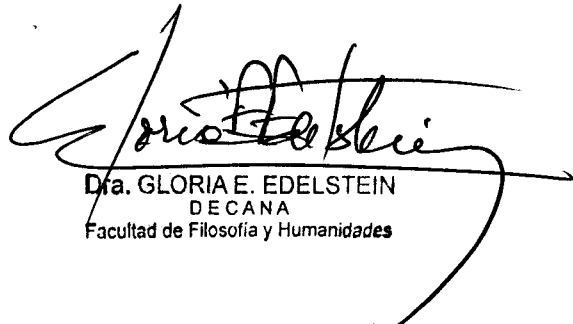
ARTICULO 1°: DECLARAR que el Prof. Gustavo Daniel COSACOV, Leg. 25792, designado actualmente en calidad de interino en un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, en la cátedra de Filosofía del Derecho, de la Escuela de Filosofía, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva de la misma cátedra, desde el **05 de abril de 2009** y por el **término de cinco años**.

ARTICULO 2° : Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

CORDOBA, 04 MAR 2010

RESOLUCION N° **166**
Tgv.


Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades